



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA

1° ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES Y CURRICULAR

TÉCNICO JURÍDICO

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES, DENOMINADA
"LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN"

REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CP-18.2024

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La CAJTA llama a un proceso de selección de antecedentes para la obtención de personal en el cargo de **TÉCNICO JURÍDICO de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” – Región Tarapacá**, con cobertura en todos los Tribunales de Justicia de las comunas que integran la Región de Tarapacá.

II. SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN.

En Iquique, siendo 8:30 horas del 29 de julio de 2024, se reúne el Comité de Selección, presidido por don Marcos Gómez Matus, Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Tarapacá, e integrado por don Sergio Sol Morales, Abogado Coordinador de la Línea "La Niñez y Adolescencia se Defienden" – Región Tarapacá, y doña Marta Saldaña Saldaña, Abogada y Contador Auditor, Coordinadora Nacional del Programa "La Niñez y Adolescencia se Defienden" – División Judicial - Departamento de Asistencia Judicial.

El comité de selección, por unanimidad, se acuerda que en esta sesión se desarrollará la Etapa N° 1: Evaluación Formal de Antecedentes y Curricular. En consecuencia, el comité se avoca a la evaluación formal de antecedentes con el propósito de verificar el cumplimiento de la entrega en tiempo y forma de los documentos obligatorios señalados en el punto 3.1 de las presentes bases. Posteriormente, se procederá a la revisión curricular de los antecedentes únicamente de las(os) postulantes cuya postulación haya sido declarada admisible.

1. Evaluación formal de antecedentes:

El Comité de Selección, en primer lugar, procederá a verificar el cumplimiento de los postulantes en relación con la entrega en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios especificados en el punto 3.1 de las presentes bases (pág. N°8 número 3.1). Se confirmará si los postulantes han cumplido con las formalidades exigidas y han adjuntado la totalidad de los documentos requeridos. En función de esta verificación, se declarará la admisibilidad o no de cada postulación, conforme a lo que se detalla en la siguiente nómina:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CERTIFICADO DE TÍTULO	CURRICULUM VITAE	CEDULA IDENTIDAD	CERTIFICADO INHABILIDADES	ADMISIBLE (SI) O INADMISIBLE (NO)
1	DORIS DEL CARMEN CASTILLO TRONCOSO	SI	SI	SI	SI	SI
2	JOHANA ALEJANDRA PACHECO FARÍAS	SI	SI	SI	SI	SI
3	MATÍAS NICOLÁS ABAROA MOYO	SI	SI	SI	SI	SI
4	MYRNA VALENTINA PEÑA DÍAZ	SI	SI	SI	SI	SI
5	RENZO GIOVANNI PASSTENI ARAYA	SI	SI	SI	SI	SI
6	VIVIANA MARÍA TAPIA ARRIAGADA	SI	SI	SI	SI	SI
7	LLOYDS GISSELLE VEGA REGINENSI	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
8	MARCELO ORLANDO ESTICA QUIÑONES	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
9	ALEJANDRA GONZÁLEZ HEVIA	NO(1)	SI	SI	SI	NO
10	ANAYKA SHARLOTTE DEL ROSARIO ALARCON	SI	SI	NO(3)	NO(4)	NO
11	BERNARDA ANGELINA TAPIA MAGNA	NO(2)	SI	SI	SI	NO
12	CAMILO IGNACIO ROSALES CAZENAVE	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
13	CARLOS ANDRÉS PIZARRO SANQUEA	SI	SI	NO(3)	NO(4)	NO
14	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ TEJEDA	SI	SI	SI	NO(4)	NO
15	CARLOS PATRICIO TORO CHEUQUEMÁN	SI	SI	SI	NO(4)	NO
16	CAROLINA NOEMÍ ACEITUNO MARTÍNEZ	NO(2)	SI	SI	SI	NO
17	CRISTIAN ALEJANDRO CASTILLO CISTERNAS	SI	SI	SI	NO(4)	NO
18	CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ MORA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
19	CLAUDIA ANDREA MUÑOZ URZÚA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CERTIFICADO DE TITULO	CURRICULUM VITAE	CEDULA IDENTIDAD	CERTIFICADO INHABILIDADES	ADMISIBLE (SI) O INADMISIBLE (NO)
20	CLAUDIO ALEJANDRO BARRIENTOS VILCHEZ	SI	SI	NO(3)	NO(4)	NO
21	CONSTANZA DEL PILAR CORREA MUÑOZ	NO(2)	SI	SI	SI	NO
22	CRISTIAN RUBÉN FUENTES MORAPASTEN	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
23	CRISTIAN GUIDO COLGUAN ORTIZ	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
24	CINDY LISSET SALINAS MAITA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
25	MELANIA ALEJANDRA VARGAS CUMPLIDO	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
26	DIEGO JONATHAN SEPÚLVEDA TORRES	NO(2)	SI	SI	SI	NO
27	DONNA DAPHNE PARDO DÍAZ	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
28	DANIELA FRANCISCA PUCH VERNAL	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
29	ELIZABETH VIVIANA LEIVA TABILO	SI	SI	SI	NO(4)	NO
30	EMELINA ANDREA ROZAS TINTE	SI	SI	SI	NO(4)	NO
31	JAVIER FELIPE ABIMELEC GONZÁLEZ ARGEL	SI	SI	SI	NO(4)	NO
32	FABIÁN LEONARDO MOLINA CÓRDOVA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
33	FRANCESCA PATRICIA ECHIBURU SÁNCHEZ	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
34	GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
35	GLADYS ALBERTINA RODRÍGUEZ TAPIA	NO(2)	SI	NO(3)	NO(4)	NO
36	MARIANELLA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
37	GONZALO ALEJANDRO DÍAZ ÁVALOS	SI	SI	NO(3)	NO(4)	NO
38	GUILLERMO ANÍBAL VALLE MORALES	NO(2)	SI	NO(3)	NO(4)	NO
39	JOAQUÍN ANTONIO ARIAS ARMIJO	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
40	JONATHAN MAURICIO CASTRO VIDAL	NO(1)	SI	SI	NO(4)	NO
41	JOSÉ EDUARDO PINTO GONZÁLEZ	NO(2)	SI	SI	SI	NO
42	JORGE PATRICIO VILLAGRÁN PÉREZ	SI	SI	NO(3)	NO(4)	NO
43	KATHERINE DAYAN GRANDÓN PÚA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
44	KATHERINE MARCELA MORENO LEDESMA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
45	KURT ARMANDO HENER PÉREZ	NO(2)	SI	SI	SI	NO
46	LORETO VALERIA VILLALOBOS PASTÉN	NO(2)	SI	SI	SI	NO
47	LUIS OSVALDO MUÑOZ CASTRO	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
48	LORENA MABEL GARCÍA BURGOS	SI	SI	SI	NO(4)	NO
49	MARIO FERNANDO GUTIÉRREZ MUÑOZ	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
50	PAOLA STEFANY GUILLÉN MONTECINO	NO(2)	SI	NO(3)	NO(4)	NO
51	PATRICIA ALEJANDRA DONOSO VERGARA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
52	PEDRO EDUARDO CÁRCAMO PEZOA	SI	SI	NO(3)	NO(4)	NO
53	PATRICIO MANUEL MAMANI CORVACHO	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
54	PRISCILA ALEJANDRA ASTORGA VERDUGO	SI	SI	SI	NO(4)	NO
55	CLAUDIA CECILIA VARAS GRAWE	NO(2)	SI	NO(3)	NO(4)	NO
56	AI-LING SU RAMOS REBOLLEDO	SI	SI	SI	NO(4)	NO
57	SOFÍA ALICIA ÁLVAREZ ROMERO	SI	SI	SI	NO(4)	NO
58	ROMINA LORETO TORRICO HERRERA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
59	VALENTINA DEL PILAR LEYTON SEPÚLVEDA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
60	VALESKA ORFELIA HIDALGO SOLÍS	NO(2)	SI	SI	SI	NO
61	VANESSA PAOLA ARMELLA ARAYA	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO
62	YISEL ANDREA STUARDO LIMONE	NO(2)	SI	SI	NO(4)	NO

- **NOTA (1):** Postulante presenta Certificado de Título profesional menor a 1 años de antigüedad. No cumple requisito señalado en la letra a) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (2):** Postulante no presenta Certificado de Título profesional (**TÉCNICO JURÍDICO**). No cumple requisito señalado en la letra a) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (3):** Postulante presenta fotocopia de Cedula Nacional de Identidad vencida o por un solo lado. No cumple requisito señalado en la letra b) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (4):** Postulante no presenta certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad, extendido por Servicio de Registro Civil e Identidad, o el documento esta vencido. No cumple requisito señalado en la letra c) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.

1.1.- Declara inadmisibile la postulación

El Comité de Selección declara inadmisibile la postulación debida por no haberse observado las formalidades exigidas y/o a la falta de entrega de los antecedentes obligatorios, tal como se detalla en la forma anteriormente indicada.

NOMBRES Y APELLIDOS
LLOYS GISSELLE VEGA REGINENSI
MARCELO ORLANDO ESTICA QUIÑONES
ALEJANDRA GONZÁLEZ HEVIA
ANAYKA SHARLOTTE DEL ROSARIO ALARCON
BERNARDA ANGELINA TAPIA MAGNA
CAMILO IGNACIO ROSALES CAZENAVE
CARLOS ANDRÉS PIZARRO SANQUEA
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ TEJEDA
CARLOS PATRICIO TORO CHEUQUEMÁN
CAROLINA NOEMÍ ACEITUNO MARTÍNEZ
CRISTIAN ALEJANDRO CASTILLO CISTERNAS
CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ MORA
CLAUDIA ANDREA MUÑOZ URZÚA
CLAUDIO ALEJANDRO BARRIENTOS VILCHEZ
CONSTANZA DEL PILAR CORREA MUÑOZ
CRISTIAN RUBÉN FUENTES MORAPASTEN
CRISTIAN GUIDO COLGUAN ORTIZ
CINDY LISSET SALINAS MAITA
MELANIA ALEJANDRA VARGAS CUMPLIDO
DIEGO JONATHAN SEPÚLVEDA TORRES
DONNA DAPHNE PARDO DÍAZ
DANIELA FRANCISCA PUCH VERNAL
ELIZABETH VIVIANA LEIVA TABILO
EMELINA ANDREA ROZAS TINTE
JAVIER FELIPE ABIMELEC GONZÁLEZ ARGEL
FABIÁN LEONARDO MOLINA CÓRDOVA
FRANCESCA PATRICIA ECHIBURU SÁNCHEZ
GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO

NOMBRES Y APELLIDOS
GLADYS ALBERTINA RODRÍGUEZ TAPIA
MARIANELLA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA
GONZALO ALEJANDRO DÍAZ ÁVALOS
GUILLERMO ANÍBAL VALLE MORALES
JOAQUÍN ANTONIO ARIAS ARMIJO
JONATHAN MAURICIO CASTRO VIDAL
JOSÉ EDUARDO PINTO GONZÁLEZ
JORGE PATRICIO VILLAGRÁN PÉREZ
KATHERINE DAYAN GRANDÓN PÚA
KATHERINE MARCELA MORENO LEDESMA
KURT ARMANDO HENER PÉREZ
LORETO VALERIA VILLALOBOS PASTÉN
LUIS OSVALDO MUÑOZ CASTRO
LORENA MABEL GARCÍA BURGOS
MARIO FERNANDO GUTIÉRREZ MUÑOZ
PAOLA STEFANY GUILLÉN MONTECINO
PATRICIA ALEJANDRA DONOSO VERGARA
PEDRO EDUARDO CÁRCAMO PEZOA
PATRICIO MANUEL MAMANI CORVACHO
PRISCILA ALEJANDRA ASTORGA VERDUGO
CLAUDIA CECILIA VARAS GRAWE
AI-LING SU RAMOS REBOLLEDO
SOFÍA ALICIA ÁLVAREZ ROMERO
ROMINA LORETO TORRICO HERRERA
VALENTINA DEL PILAR LEYTON SEPÚLVEDA
VALESKA ORFELIA HIDALGO SOLÍS
VANESSA PAOLA ARMELLA ARAYA
YISEL ANDREA STUARDO LIMONE

1.2.- Declara admisible la postulación:

El Comité de Selección declara admisible la postulación de las(os) candidatas(os) mencionadas(os) a continuación y se procederá a la revisión curricular de:

NOMBRES Y APELLIDOS
DORIS DEL CARMEN CASTILLO TRONCOSO
JOHANA ALEJANDRA PACHECO FARIÁS
MATÍAS NICOLÁS ABAROA MOYO
MYRNA VALENTINA PEÑA DÍAZ
RENZO GIOVANNI PASSTENI ARAYA
VIVIANA MARÍA TAPIA ARRIAGADA

2.- Revisión curricular

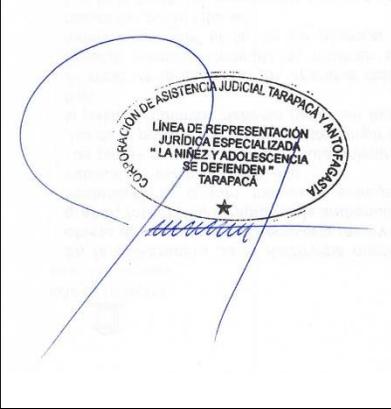
Número	Nombre/s y Apellidos CANDIDATAS(OS)	Estudios Especializados en materias relacionadas directamente con el cargo a proveer, idealmente en derecho de infancia y adolescencia, derecho familia y/o derecho penal.					Capacitación y perfeccionamiento en materias relacionadas directamente con el cargo a proveer, idealmente en derecho de infancia y adolescencia, derecho familia y/o derecho penal.			Experiencia laboral como Técnico Jurídico y/o cargo o empleo similar			Experiencia laboral específica en el sector público y/o sector privado como Técnico Jurídico y/o cargo o empleo similar en áreas relacionadas directamente con el derecho a la infancia y adolescencia, derecho de familia y/o derecho penal.			Resultado
		Posee 1 o más Doctorados o magister	Posee 1 o más seminarios, o estudios de especialización	No presenta certificados que lo acrediten a los presentados no se refieren a	Posee más de 20 horas de capacitación.	Posee entre 10 y 20 horas de capacitación.	Posee en total menos de 10 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias específicas	Posee más de 3 años de experiencia laboral	Posee entre 2 y 3 años de experiencia laboral	Posee menos de 2 años de experiencia laboral, o bien no presenta certificados que	Posee más de 1 año de experiencia laboral en una o más de las materias	Posee entre 6 meses y 1 año de experiencia laboral en una o más de las materias indicadas	Posee menos de 6 meses de experiencia laboral en una o más de las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten			
1	DORIS DEL CARMEN CASTILLO TRONCOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2	JOHANA ALEJANDRA PACHECO FARIÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3		
3	MATÍAS NICOLÁS ABAROA MOYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4	MYRNA VALENTINA PEÑA DÍAZ	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	15		
5	RENZO GIOVANNI PASSTENI ARAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
6	VIVIANA MARÍA TAPIA ARRIAGADA	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10		

2.1- Resultado final de la Etapa 1º.-

Conforme al estudio de los antecedentes el comité de Selección determina que, del total de 62 participantes, 02 participantes pasaron a la evaluación curricular cumpliendo con el mínimo de 10 punto para pasar a la siguiente etapa.

NOMBRES Y APELLIDOS
MYRNA VALENTINA PEÑA DÍAZ
VIVIANA MARÍA TAPIA ARRIAGADA

II. COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Gómez Matus	Director Regional Tarapacá		29/07/2024
Sergio Sol Morales	Abogado Coordinador Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden- Región Tarapacá		29/07/2024
Marta Saldaña Saldaña	Abogada y Contador Auditor Coordinadora Nacional Programa La niñez y adolescencia se defiende - División Judicial - Departamento de Asistente Judicial		29/07/2024

Corporación de Asistencia Judicial

Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
"Tu Acceso a la Justicia"